



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA.

En Ixtapaluca, Estado de México, siendo las **15:00 horas del día veintinueve del mes de enero del dos mil trece**, reunidos en el piso 3, Edificio A-2, de la oficina que ocupa la Titular de la Unidad de Enlace del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, ubicada en la carretera Federal México – Puebla, kilómetro 34.5, Pueblo de Zoquiapan, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, Código Postal 56530, **la C.P.C. Clarita Gregoria Soriano Aguirre, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace del referido Comité, el Lic. Adrián Salazar Sepúlveda, Servidor Público, designado por el Titular de la Entidad**, sin la presencia del Titular del Órgano Interno de Control, ya que a la fecha el Titular de la Secretaría de la Función Pública, no ha designado a dicho Titular, como lo prevé el Artículo 57, del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, para los efectos precisados en los artículos 29 y 30 fracción, III de la Ley Federal invocada, esto es con el objeto de formalizar la instalación del Comité de Información aludido.-----

En uso de la palabra, **la C.P.C. Clarita Gregoria Soriano Aguirre**, en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace, quien preside el referido Comité de Información, **el cual queda formalmente instalado** y procede a dar lectura al Orden del Día, al siguiente tenor: -----

-----Orden del Día-----

- 1.- **Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.**-----
- 2.- **Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.** -----
- 3.- **Integración del Comité de Información.**-----
- 4.- **Asuntos a tratar:** -----
 - a) **Índices de Expedientes Reservados, remitidos por las unidades administrativas del Hospital, conforme a lo previsto en los artículos 13, 14, 16, 17 y 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, así como en el Tercero de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los índices de expedientes reservados.**-----
- 5.- **Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2013.**-----
- 6.- **Asuntos Generales.** -----
 - a) **Lineamientos y Criterios para la Integración y Funcionamiento del Comité de Información del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.**-----

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum. Al estar presentes, la Titular de la Unidad de Enlace y del Servidor Público designado, se considera que se cuenta con el quórum suficiente



para llevar a cabo la presente reunión del Comité de Información, por lo que se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

2. Lectura y Aprobación, en su caso del Orden del Día. Previa lectura, se aprueba.-----

3. Integración del Comité de Información. En este acto, de común acuerdo, los miembros del Comité, determinan que quien fungirá como Presidente del mismo, será la C.P.C. Clarita Gregoria Soriano Aguirre, Titular de la Unidad de Enlace; y como Secretario de Acuerdos, el Lic. Adrián Salazar Sepúlveda, Servidor Público designado por el Titular de la Entidad, con la finalidad de hacerlo funcional.-----

4. Asuntos a tratar.-----

a) **Índices de Expedientes Reservados, remitidos por las unidades administrativas del Hospital.** Una vez recibidos y analizados los oficios números: **DAM/562/2012**, de fecha 2 de enero del 2013 y **DAM/562/2012**, de fecha 15 de enero del año en curso 2013, remitidos por la Dra. Alma Rosa Sánchez Conejo, Directora Médica de este Hospital, a través de los cuales informa que no cuenta con expedientes de naturaleza dispuesta en los artículos 13 y 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; **DPEI/HRAEI/0003/2013**, de fecha 4 de enero del 2013, signado por el Dr. Carlos Alva Espinosa, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación del Hospital, quien en la parte que interesa informó "...después de consultar con la Subdirección de Planeación quien investigó al respecto, puedo comunicarle que a la fecha esta Dirección y sus Subdirecciones, no manejan expedientes que por su naturaleza deban clasificarse como reservados en términos de la ley de la materia" sic; **DO/HRAEI/015/2013**, fechado el 15 de enero del presente y signado por el Dr. Héctor M. Zavala Sánchez, Director de Operaciones del Hospital, quien indica "...me permito informar a usted, que esta Dirección a mi cargo, no cuenta a la fecha con expedientes que deban ser considerados como reservados" sic; **SDRH/007/2013**, de fecha 10 de enero del 2013, firmado por el L.C. Alfonso Guerra Pérez, Subdirector de Recursos Humanos, mediante el cual informa que cuenta "con dos expedientes instrumentados con procedimiento de actas administrativas por baja, por la causal de abandono de empleo, sin responsabilidad para este Hospital" sic, anexando el formato que para tal efecto remitió la Unidad de Enlace, en el que se precisa que uno de los procedimientos, corresponde a la **C. Marisol Rivera Camarillo**, al cual se le asignó el número del **expediente 119/2011**, clasificado el diecisiete de octubre del dos mil doce y el segundo, corresponde al **Dr. Agustín Castillo Vergara**, al que se le asignó el número de **expediente 256/2012**, clasificado el seis de diciembre del dos mil doce, ambos expedientes tienen plazo de reserva de cinco años y están reservados en su totalidad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, fracción IV y 14, fracciones I, III, IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.-----

Carretera Federal, México Puebla Km 34.5, Pueblo de Zoquiapan, Municipio de Ixtapaluca,

Estado de México. C.P. 56530 Tel.:5972 9800 Ext. 1108

El Comité de Información, atentos a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 31 de su Reglamento, acuerdan por unanimidad, que los expedientes **119/2011 y 256/2012**, caen en el supuesto que señala el artículo 14, fracción IV de la invocada Ley, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 29, fracción III, confirma la clasificación hecha por la Subdirección de Recursos Humanos y en ese sentido, por ende se aprueba que los referidos Índices de los Expedientes enviados por la Unidad de Enlace, se notifiquen por conducto de ésta, al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la presente sesión, en atención a lo previsto en el punto, Tercero de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, los índices de expediente reservados.

5.- Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2013.
Los miembros del Comité, proponen que las subsecuentes sesiones ordinarias se lleven de la siguiente manera:

Sesiones Ordinarias, 2013	
Segunda:	22 de julio
Tercera:	13 de diciembre

Se aprueba, el calendario.

6.- Asuntos Generales.

a) Lineamientos y Criterios para la Integración y Funcionamiento del Comité.

En este acto, la Presidenta del Comité pone a consideración de los miembros del Comité, los "Lineamientos y Criterios para la Integración y Funcionamiento del Comité".
Una vez analizados los referidos lineamientos, éstos se aprueban por unanimidad de votos de los miembros asistentes en esta sesión de Comité.

Al no haber ningún otro comentario y habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, la Titular de la Unidad de Enlace y Presidenta del Comité, C.P.C. Clarita Gregoria Soriano Aguirre, dio por concluida la sesión siendo las 16:00 horas del veintinueve de enero del dos mil trece y firman la presente, para su constancia, al margen y al calce en tres fojas escritas por un solo lado, quienes en ella intervinieron.

FIRMAN


C.P.C. Clarita Gregoria Soriano Aguirre
Presidenta del Comité y
Titular de la Unidad de Enlace.


Lic. Adrián Salazar Sepúlveda
Servidor Público Designado por el Titular
de la Entidad y Secretario de Acuerdos
del Comité.